



REGLAMENTO DE CARRERA - SABANA RACE MTB 2025

1. Aceptación de reglamento:

Como participante de Sabana Race MTB se compromete a dar cumplimiento total a lo contemplado en este reglamento, aceptando de manera unilateral las disposiciones previstas por los organizadores.

2. Inscripciones:

La inscripción a la carrera es de carácter personal e intransferible y se considera completada la inscripción una vez el participante ha llevado a cabo el proceso de registro y pago de la misma. De igual manera, los organizadores no realizarán devoluciones de dinero independiente de los motivos que imposibiliten al corredor para participar en la competencia.

3. Paquete de inscripción:

Una vez sea completada la inscripción a cada participante le será entregada una maleta profesional, equipada con un completo kit de carrera.

La entrega de los kits 2025 será anunciada con anticipación a través de redes sociales y mensajes por correo electrónico dirigidos a los participantes inscritos, informando oportunamente sobre la fecha y lugar de la entrega correspondiente. Para el día de la entrega, el titular de la inscripción debe presentar su cédula original y el formato de exoneración en caso de no haberlo diligenciado previamente. Para la entrega de los kits a terceros, se deberá presentar la carta de autorización correspondiente junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del participante.

4. Recorrido:

La competencia incluirá un solo circuito de 62 KMS. La participación en el evento es libre, aplican restricciones de edad según las especificaciones asignadas por los organizadores, sin distinción de género o trayectoria deportiva. Como mínimo, se exige que cada participante sea mayor de edad al momento de diligenciar el registro de carrera. Para el caso de menores de edad interesados en participar del evento, se requiere autorización expresa por parte de sus padres o un adulto responsable aclarando que el competidor inscrito no pertenecerá a ninguna de las categorías establecidas y por ende no hará parte de la premiación correspondiente en caso de resultar ganador.

Durante la versión del 2025 la organización generará como parte de su plan de seguridad un punto de corte de carrera para aquellos ciclistas rezagados. Dicho punto de corte será en el Kilometro 30 del recorrido y constará de un juez, personal logístico y un profesional de la Policía Nacional los cuales no permitirán la continuidad del ciclista a partir de las 10:30 A.M. por la ruta establecida. El ciclista deberá retornar a la meta por la ruta de escape de acuerdo al GPX enviado previamente a su correo electrónico.



5. Premiación:

El plan de premiación de la carrera incluye los siguientes incentivos:

GÉNERO	CATEGORÍA	PREMIACIÓN
Masculino		
	Open 18-29 años	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
	Master A 30-39 años	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
	Master B 40-49 años	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
	Master C 50 años en adelante	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores

GÉNERO	CATEGORÍA	PREMIACIÓN
Femenino		
	Open 18-29 años	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
	Master A 30-39 años	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
	Master B 40 años en adelante	1er. puesto \$600.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo, zapatillas de ciclismo, casco de ciclismo y obsequios de los patrocinadores (Las zapatillas y el casco NO admiten cambios)
		2do. puesto \$500.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores
		3er. puesto \$400.000 en efectivo, jersey de premiación, trofeo y obsequios de los patrocinadores

6. Condiciones de la premiación:

Se hará el llamado para la premiación a la 1:30 PM y subirán a podio los tres primeros corredores por categoría y se impondrán las camisetas de los líderes de acuerdo a la clasificación general. Los premios por categoría se entregarán solamente al participante inscrito el día de la ceremonia de premiación, efectuada al término de la carrera.

Previamente a la entrega de la premiación se hará la verificación por parte de la empresa de cronometraje del recorrido del participante, el juez principal revisará las planillas de control y del documento de identidad junto con el número del participante ganador para verificar la coincidencia exacta con el registro de inscripción a la carrera. Se prohíbe estrictamente que los participantes que ejerzan como suplentes tomando el lugar de alguno de nuestros participantes inscritos aún con su consentimiento previo, suban al podio y reciban la premiación correspondiente. Solo serán permitidos los cambios de participantes que demuestren ser justificados por un caso extremo, presentando con anticipación a los organizadores los documentos que justifiquen la correspondiente suplencia. Será decisión de los organizadores aprobar o no el reemplazo según su criterio.

La premiación se hará única y exclusivamente el día del evento al terminar la competencia, luego de la oficialización de los resultados correspondientes por categoría; el participante que por cualquier razón no suba al podio luego de ser anunciado como ganador, no recibirá los



reconocimientos a los que haya lugar (Trofeo, medalla, jersey, dinero en efectivo y regalos de nuestros patrocinadores) y no podrá reclamarlo después de la premiación el día del evento, eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad en la entrega correspondiente de los mismos durante los días posteriores a la competencia.

En caso de presentarse algún problema en relación con el registro de los datos e información personal de cada corredor inscrito a la hora de llevar a cabo la carrera y su premiación correspondiente, la organización no se hará responsable si se demuestra la responsabilidad completa por parte del participante en el incidente descrito. Por el contrario, si el error de registro es de la organización se llevará a cabo un Comité de Evaluación para evaluar el caso, derivando en un pronunciamiento oficial en un plazo no mayor a 15 días calendario luego de los acontecimientos.

Serán premiados con dinero únicamente los ganadores de las categorías que tengan como mínimo 30 inscritos. Los ganadores de las categorías que no alcancen esta cifra de participantes, recibirán los premios y regalos de nuestros patrocinadores.

7. Responsabilidades de los participantes:

- Se requiere entrenamiento especializado y experiencia competitiva previa en competencias MTB
- Marathon del mismo nivel de exigencia técnica.
- El recorrido tiene una duración máxima de 7 horas y cuenta con una exigencia técnica muy alta.
- Es necesario que el participante se asegure de estar en condiciones físicas y mentales óptimas para realizar la ruta.
- El ciclomontañismo está declarado un deporte individual desde el primer momento de la inscripción y en el desarrollo propio de lo deportivo y la competencia. En esa instancia todas las medidas que se adopten deben ir encaminadas al deportista en particular.
- Las disposiciones contempladas en este reglamento de carrera, así como en el formato de exoneración deben ser acatadas por todos los participantes inscritos una vez completada su inscripción al evento. Los asistentes inscritos a la carrera deberán garantizar que han firmado el formato de exoneración correspondiente como condición que asegura su participación en el evento.
- Cumplir con los requisitos previstos para la carrera incluyendo: inscripción, aceptación del formato de exoneración, respeto por los rivales y las demás consideraciones importantes para el buen desarrollo del evento.
- Cada participante debe gozar de un buen estado de salud y resistencia al momento de participar en la carrera.
- Contar con seguro médico o afiliación vigente a una E.P.S. en el territorio colombiano.
- Una vez completado el registro de inscripción bajo ninguna circunstancia se admitirán cambios en la categoría de la carrera. Cualquier petición al respecto debe ser debidamente evaluada con anticipación por el comité organizador, quien estará en su derecho a negarse a efectuar el cambio



correspondiente por consideraciones logísticas. Previamente al cierre de la verificación correspondiente de los datos de registro compilados durante la fase de inscripción, los organizadores se encargarán de llamar a cada uno de los participantes para corroborar la información consignada en el formulario diligenciado.

- Antes del ingreso a corrales y previo al inicio de la carrera, nuestros organizadores adelantarán un control de asistencia para los participantes que por registro figuran como inscritos en cada una de las categorías establecidas para la carrera. Para la verificación correspondiente, cada participante deberá tener la manilla del evento en la mano garantizando efectivamente que su identidad corresponde con el llamado a lista.

- Para poder ingresar a los cajones de salida y pasar por el arco que registra el chip electrónico y su partida se tendrá una sola entrada, esto se hará cincuenta minutos antes de la partida donde se verificará que ingrese solamente el corredor con su bicicleta, casco, número, uniforme completo y manilla de participación. Si algún corredor no ingresa a su corral de salida en el momento indicado y en el llamado de lista no aparece, deberá salir en el último grupo, les solicitamos estar pendientes del speaker oficial del evento, quien hará llamado a cajones treinta minutos antes de la partida.

- Es importante aclarar que los organizadores proveerán la señalización de la ruta, determinando los lugares por donde se abrirán paso los participantes de la carrera. Sin embargo, cada corredor debe contar con un ciclocomputador donde previamente a la realización del evento, sea incluido el trazado de la ruta en .GPX evitando así desviaciones en el recorrido oficial. En caso de tener alguna reclamación para la premiación el corredor deberá presentar ante el juez principal el archivo GPX del trazado realizado durante el día 9 de Febrero de 2025 y es potestad del juez decidir si el participante es el ganador.

- En los tramos del recorrido que alcancen el perímetro urbano, los corredores deberán respetar las normas de tránsito y avanzar por el costado derecho de las vías, evitando así cualquier contratiempo.

- Los corredores deben tener respeto por el medio ambiente evitando la propagación de basuras a lo largo del trayecto. En los puntos de hidratación se dejarán a la vista canecas de basura para estar desechando inmediatamente lo que los corredores dejan como bolsas y botellas de agua, cáscaras de frutas y alimentos que no sean consumidos.

- Informar a los organizadores acerca de cualquier novedad que pueda presentarse durante el desarrollo del evento.

- Cada corredor está en la obligación de notificar al número de contacto de la carrera o en los diversos puntos de control sobre su decisión de abandonar la carrera en cualquier parte del trayecto.

- Como es costumbre, los organizadores de la carrera ofrecerán puntos de hidratación abastecidos que se podrán encontrar a lo largo de la ruta. Sin embargo, esto no exime a los participantes de contar con su propia hidratación y comida para responder con la exigencia técnica del recorrido.

- Los inscritos a la carrera deben suministrar a nuestros organizadores la información de contacto de un familiar que debe estar atento a su número de teléfono en caso de recibir nuestra llamada



reportando algún incidente. De igual manera, se exige que los participantes inscritos tengan a disposición su documento de identidad y teléfono celular en perfectas condiciones, con el propósito de contactar a los organizadores en caso de afrontar un imprevisto durante la realización de la ruta.

8. Equipamiento:

Los corredores se encuentran en la obligación de hacer uso de un equipamiento especializado, previsto para el desarrollo adecuado de la competencia:

- Bicicleta de montaña en óptimas condiciones.
- Indumentaria que incluye el Jersey oficial de la carrera, casco, gafas, guantes, zapatillas MTB y caramañola. Se aclara que el Jersey oficial no tendrá cambios una vez se haga el pedido a la empresa fabricante, razón por la cual el participante eximirá de cualquier responsabilidad a los organizadores en caso de no recibir la talla correspondiente a su medida. De igual manera los organizadores se abstendrán de llevar a cabo devoluciones de dinero por este concepto.
- Equipo de despinche y herramienta básica para la bicicleta.
- Número de competencia que deberá estar ubicado en el frente y en la caña de la bicicleta, evitando cualquier tipo de modificación o intercambio del mismo con otros competidores.
- Manilla de identificación como corredor inscrito al evento, evitando cualquier tipo de modificación o intercambio del mismo con otros competidores.

9. Cronómetros:

- Los registros de tiempo no les serán confirmados a los participantes hasta después de terminada la carrera y durante el evento de premiación correspondiente donde oficialmente los organizadores divulgarán los registros de tiempo para cada inscrito. No se permiten cambios de categoría o ajustes en la información enviada y confirmada por la organización.

10. Reporte de inconformidades:

- Los reclamos de los participantes en relación con cualquier incidente acontecido en el transcurso de la carrera serán atendidos al finalizar el evento vía correo electrónico, las observaciones verbales no serán tenidas en cuenta por nuestro equipo organizador. De igual manera al realizar el reclamo correspondiente se espera que el participante no demuestre señal alguna de irrespeto hacia cualquier miembro del equipo organizador, manteniendo en todo momento un trato respetuoso y amable.
- Cada inconformidad debe ser expresada de manera clara y concisa, desembolsando un pago equivalente a \$190.000 COP por cada queja reportada. Una vez los jueces y organizadores hallan deliberado acerca de la validez de cada inconformidad interpuestas, el dinero de cada reclamación será reintegrado al participante.



11. Sanciones:

- Cualquier tipo de conducta que atente en contra de la vida, integridad física o moral de algún deportista o persona presente en el evento, contra la disciplina deportiva o contra el presente reglamento será causal de expulsión de la carrera, según disposición de los jueces y organizadores del evento.
- Con el propósito de velar por el respeto y la sana convivencia entre los participantes inscritos a la carrera, se prohíben estrictamente las confrontaciones verbales, amenazas e insultos de manera presencial o virtual, previa, durante y posteriormente a la realización del evento. Las personas que sean sorprendidas incurriendo en este tipo de conductas antideportivas serán expulsadas inmediatamente de la versión en la cual se encuentran inscritos, siendo vetados permanentemente en ediciones posteriores de la carrera. En caso de que la confrontación tenga lugar durante el desarrollo del evento, el participante agresor no recibirá premiación alguna por parte de la organización, renunciando a su derecho como inscrito a permanecer en la carrera.
- Queda prohibida la asistencia de tipo técnico o mecánico a los participantes por parte de terceros ajenos a la competencia y en lugares no autorizados para tal fin. Igualmente queda penalizado el uso de psicotrópicos, alcohol o cualquier sustancia que altere el rendimiento deportivo de los corredores.
- Los corredores deberán partir en el tiempo, espacio, cajón y categoría designado por la organización. Los deportistas que no cumplan con lo anterior tendrán una penalidad de tres minutos de retraso en el tiempo de su recorrido total.

12. Política de daños y perjuicios:

Los organizadores de Sabana Race MTB no se responsabilizan por daños, perjuicios y lesiones que pueda presentar algún corredor durante su participación en el encuentro deportivo. Cada participante por tanto renuncia a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en competencia y que atenten en contra del buen nombre de los organizadores según lo establecido en el formato de exoneración de la carrera.

SABANA RACE MTB 2025

¡Somos una carrera que desafiará tus límites!